



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## D. ANUNCIOS

### D.2. Notificaciones

#### **CONSEJERÍA DE SANIDAD GERENCIA REGIONAL DE SALUD**

*NOTIFICACIÓN de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, de Acuerdo de Inicio de revisión de oficio de Resolución de 19 de julio de 2007, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud, por la que se aprobó la relación definitiva de aspirantes, así como la asignación de los aspirantes a un Área de Salud, para la cobertura temporal, con carácter interino, de plazas de personal estatutario como Médico de Área en Atención Primaria en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el domicilio que figura en el expediente de alguno de los interesados en el procedimiento, de conformidad con lo dispuestos en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar que mediante Acuerdo de 12 de abril de 2011, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud se inició revisión de oficio de Resolución 19 de julio de 2007, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud, por la que se aprobó la relación definitiva de aspirantes, así como la asignación de los aspirantes a un Área de Salud, para la cobertura temporal, con carácter interino, de plazas de personal estatutario como Médico de Área en Atención Primaria en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud. El procedimiento de selección se inició mediante Orden SAN/647/2007, de 26 de marzo («B.O.C. y L.» de 10 de abril de 2007).

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 12.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se habilita un plazo de diez días, contados a partir del siguiente a la recepción de la presente comunicación, a fin de que por los interesados se formulen las alegaciones que estimen pertinentes.

El expediente consta en el Servicio de Régimen Jurídico y Recursos de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud, sita en Paseo de Zorrilla, n.º 1 de Valladolid.

Valladolid, 30 de mayo de 2011.

*El Director Gerente  
de la Gerencia Regional de Salud,  
Fdo.: JOSÉ MANUEL FONTSARÉ OJEADO*